CONTENIDO

PRÓLOGO	31
RASGOS DEFINITORIOS, SISTEMAS DE FUENTES,	
ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTOS ANTE LA	
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	
Introducción	23
I. Rasgos definitorios de la JEP	23
A. La JEP en la evolución de la judicialización	
del conflicto armado	24
1. Primera etapa: entre la justicia ordinaria	
y la justicia de excepción	25
2. Segunda etapa: primer proceso	
de justicia transicional	27
3. Segundo proceso de justicia transicional:	
la creación del sivjana	33
B. Aspectos esenciales de la JEP	39
1. El principio de centralidad de las víctimas	39
a. La centralidad de las víctimas y los	
objetivos de su participación en la JEP	40
2. La persecución penal de los máximos responsables	41
3. Relaciones entre beneficios condicionados,	
aporte a verdad plena y un incidente procesal	
para verificar el incumplimiento del régimen	
de condicionalidad y las sanciones	47
a. La concesión de beneficios penales condicionados	47
b. El aporte a verdad plena	50
c. El incidente de verificación del incumplimiento	
del régimen de condicionalidad	54
4. La coexistencia de dos modelos de justicia	57

II.	Sistemas de fuentes de la JEP y recalificación	
	de las conductas	59
	A. Estándares internacionales	59
	B. Fuentes de derecho interno	70
	1. Acuerdo de Paz	72
	2. Acto Legislativo 01 de 2017	74
	3. Acto Legislativo 02 de 2017	<i>7</i> 5
	4. Ley 1820 de 2016	77
	5. Ley Estatutaria 1957 de 2019	 79
	6. Ley 1922 de 2018	82
III.		82
111.	Estructura y procedimientos	85
	Bibliografía	63
LA J	USTICIA TRANSICIONAL COMO	
MOI	DELO PENAL BASADO EN EL CONSENSO	89
	Introducción	89
I.	Ámbitos de aplicación de la	
	Jurisdicción Especial para la Paz	96
	Introducción	96
	A. Factores material y espacial de competencia	97
	1. Cláusula general de competencia	
	y alcance territorial	97
	2. Criterios de conexidad de los hechos	
	con el conflicto armado	102
	3. Criterio estatutario de ruptura de la conexidad	
	con el conflicto armado tratándose de delitos	
	relacionados con narcotráfico	107
	4. Fases procesales e intensidad del juicio	10,
	de conexidad con el conflicto armado	109
	B. Factor personal de competencia	110
		110
	Marco normativo general Del Aguardo Final a la regulación actual	110
	2. Del Acuerdo Final a la regulación actual	11.4
	y el principio de juez natural	114
	3. Competencia de la JEP por razón	100
	de la calidad personal	122
	a. Actores directos o indirectos	100
	del conflicto armado	122
	b. Terceros financiadores o colaboradores	
	de actores del conflicto	125
	c. Agentes del Estado	131
	C. Factor temporal	135

II.	Tratamiento de los ilícitos conexos al delito político	142
	Introducción	142
	A. Aproximación al concepto de delito político	144
	 Conceptualización del delito político 	144
	2. Regulación del Acuerdo Final	
	y desarrollo normativo	149
	a. Delitos objeto de amnistía o indulto	151
	b. Delitos no amnistiables o indultables	154
	B. Sobre la institución jurídica de la conexidad	156
	1. Concepto general de conexidad	156
	a. Conexidad en virtud de autoría y participación	157
	b. Conexidad en virtud de hechos punibles	157
	c. Conexidad en virtud de otros factores	159
	Concepto de conexidad relevante	
	para efectos del delito político	160
	C. Ilícitos conexos al delito político: concepto y límites	161
	 Caracterización general de los delitos conexos 	
	al político	161
	2. Los delitos conexos al político en el Acuerdo Final	1 <i>7</i> 5
	 a. Criterios determinantes o excluyentes 	
	de conexidad al delito político	175
	b. Inexistencia de inhabilidad y exclusión	
	de acción de repetición	181
LA I	PRIORIZACIÓN Y LA SELECCIÓN DE CASOS	
EN I	LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	195
I.	Precisiones conceptuales	195
Π.	Los criterios de priorización en la JEP	204
III.	La praxis de la priorización y la selección en la JEP	206
	A. Aspectos generales	206
	B. Diferencias entre priorizaciones	
	territorial y temática	211
	C. De la priorización a la selección	214
IV.	A modo de conclusión	217
	Bibliografía	218
	MEDIDAS CAUTELARES EN EL CONTEXTO	
DE L	A JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	221
	Introducción	221
I.	Aspectos generales	223

	A. Tipos de medidas cautelares decretadas por la JEP	224
	1. Medidas de protección de información	225
	2. Medidas cautelares de aseguramiento y de	
	garantía del buen fin de los procesos adversariales	226
	3. Las medidas cautelares previstas en el artículo 22	
	de la Ley 1922 de 2018	226
	B. Presupuestos para el decreto y el levantamiento	
	de las medidas cautelares	228
II.	Avances jurisprudenciales y escenarios de actuación	231
	A. Existencia de medidas cautelares	
	en relación con casos potenciales	232
	B. Naturaleza restaurativa de las	
	medidas cautelares colectivas	233
	C. Escenarios de articulación del SIVJRNR	235
	D. Protección de lugares donde se presume	,
	la existencia de personas desaparecidas	
	por el conflicto armado interno	238
III.	A modo de conclusión	241
	Bibliografía	242
	•	
PRO	CEDIMIENTOS EN LA JURISDICCIÓN	
ESPE	ECIAL PARA LA PAZ	245
I.	Diferencias entre los fines del Sistema Integral	
	de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y los	
	fines del proceso de la Jurisdicción Especial para la Paz	245
II.	Generalidades de los procedimientos	
	en la Jurisdicción Especial para la Paz	250
	A. Objetivos del componente de justicia	250
	B. Características de la JEP	251
	C. Características de los procesos a cargo de la JEP	252
	 Diversidad normativa 	253
	2. Procedimiento mínimo y flexible	255
	3. Cosa juzgada condicionada	257
	4. Procedimiento para restaurar el tejido social	262
	5. Procedimiento atípico o innominado	264
	D. Principios aplicables a los procesos a cargo de la JEP	266
III.	Procedimientos en la Jurisdicción Especial para la Paz	286
	A. Procedimientos para establecer responsabilidad	
	e imponer sanciones	288

1. Pro	cedimiento dialógico para casos	
de	aceptación de responsabilidad	290
a	Actuaciones a cargo de la Sala	
	de Reconocimiento de Verdad	
,	y de Responsabilidad	290
	uicio a cargo de la Sección de Primera	
	Instancia de Reconocimiento de Verdad	
y	y de Responsabilidad del Tribunal	298
c. Ì	Imposición de sanciones y verificación	
(del cumplimiento	301
2. Pro	cedimiento adversarial para casos	
	no aceptación de responsabilidad	303
a. I	Etapa de investigación	304
	uicio a cargo de la Sección de Primera	
1	nstancia de Ausencia de Reconocimiento	
(de Verdad y de Responsabilidad	307
3. Rev	visión de condenas y redosificación de	
per	nas impuestas por la justicia ordinaria	309
	Revisión de condenas	310
	Revisión de condenas	313
	dimientos para definición de	
	iones jurídicas que no establecen	
	nsabilidad ni imponen sanciones	314
	stías e indultos	318
	neficios transicionales para ex integrantes	
	x colaboradores de las farc-ep	318
	Del beneficio de libertad	318
	Del beneficio de amnistía	322
	nes finales	354
	nismos de terminación del proceso	
	bles por la Sala de Definición de	
	iones Jurídicas (spsj)	355
	ibitos personal y material de aplicación	357
	Personas que no hayan tenido una participación	
	leterminante en casos graves y representativos	
	combatientes o terceros)	357
	Personas que hayan realizado comportamientos	
	ounibles en ejercicio del derecho a la protesta	2=2
S	ocial o en el marco de disturbios internos	359

c. Personas que nayan realizado comportamientos	
punibles siendo menores de edad	361
d. Agentes del Estado	362
2. Tiempo de realización de la conducta	
o ámbito temporal	363
3. Clases de tratamientos penales especiales	363
a. Efectos de los tratamientos penales especiales	364
Bibliografía	369
LOS AUTORES	375